



## EL AUTÉNTICO SIMULACRO DEL FICHAJE EN MARCHA

El Sindicato Médico de Navarra ya os comentó en la (Circular SMN 13-11-25) el comienzo del proceso de fichaje. El SMN solicitó al SNS-O información sobre cómo se va a MEDIR, COMPUTAR y COMPENSAR el exceso horario y... O no lo saben o no quieren decirlo.

### PILOTAJE EN ATENCIÓN PRIMARIA

El pasado 1 de junio, en el CS de Barañain I-II, comenzó el pilotaje del futuro fichaje de todo el personal de Atención Primaria. Habría que diferenciar las dos finalidades más importantes:

- Adaptar de flexibilidad horaria ya existente en otros ámbitos del funcionariado navarro mediante una **BOLSA ANUAL DE 10 HORAS**.
- Reflejar, medir y compensar el exceso horario diario que surge como consecuencia de la sobrecarga médica al saltarse constantemente los tiempos establecidos en agendas, con cada vez más pacientes forzados.

Este último punto es una parte primordial de la negociación que se está llevando a cabo por el Comité de Huelga. En la última reunión se volvió a solicitar por escrito al SNS-O la instrucción del sistema de fichaje, cómputo del exceso horario y compensación de este.

Con este sistema, los compañeros de Barañain nos informan que, cuando se ha completado la bolsa de 10 horas, ya no suma el exceso, pero el sistema sigue reflejando entrada y salida.

Desde Servicios Centrales del SNS-O nos confirman que pasadas esas 10 horas, el resto **"NO COMPUTA"**.

### PILOTAJE EN HOSPITALARIA: GERIATRÍA

La Dirección del HUN, a finales de 2025 ya informó sobre el inicio de un sistema de fichaje, por ordenador, en el que se puede registrar diariamente la jornada de trabajo.

Sin embargo, este fichaje ha resultado insuficiente, por lo que se han instalado 19 dispositivos físicos (localización disponible en Auzolan) para el registro horario. Van a realizar un pilotaje en varias Unidades con el fin de validar el procedimiento y resolver las posibles incidencias.

El pilotaje para facultativos se ha iniciado en Geriatría. La Gerencia del HUN, en previsión del inicio del fichaje obligatorio, invita a todo el personal del HUN a su utilización.

**La postura del SMN es clara:**

**NO ACEPTAREMOS UN SISTEMA QUE NO RECOJA TODA LA ACTIVIDAD QUE REALIZAMOS y EXIGIMOS UN SISTEMA SATISFACTORIO DE COMPENSACIÓN DEL EXCESO.**

**¡Si es necesario acudiremos a tribunales!**

